

## **AVISO INFORMATIVO:**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI SE PERMITE INFORMAR A LOS ABOGADOS Y DEMAS USUARIOS DEL SERVICIO DE JUSTICIA, QUE NO SE ESTA PRESTANDO ATENCION DE MANERA PRESENCIAL NI POR VIA TELEFONICA, EN RAZON A QUE ESTE DESPACHO SE ENCUENTRA CERRADO POR CUARENTENA, DEBIDO A QUE DOS DE LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN LA SECRETARÍA RESULTARON POSITIVOS PARA COVID-19, ESTANDO A LA ESPERA DEL RESULTADO DE LA PRUEBA PARA LOS OTROS EMPLEADOS. QUE POR ESE MOTIVO LA ASIGNACION DE CITAS PARA ACUDIR A ESTE JUZGADO, SE ESTARA REANUDANDO EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

Santiago de Cali 15 de Abril de 2021

Cordialmente,

**DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO**  
Secretaria